



**DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP**

Tel.: (0343) 4930 069 /096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



RESOLUCION N° 20 /2022

Hasenkamp, 14 de Enero del 2022.

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 05/2022 para adquirir materiales para la construcción de Obra Nichos para el Cementerio de la localidad;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron tres (3) oferentes, CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo Héctor; COOPERATIVA LA GANADERA S.A. y METALURGICA GOROZ de Goroz Carlos Germán;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del Dpto. de Compras, es conveniente adjudicar a CORRALON DON AGUSTIN de Córdoba Marcelo Héctor Agustín los ítems 2; 3; 6; 8; 9; y 11. Por la suma de \$ 478.460,00 (pesos: Cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta). A COOPERATIVA LA GANADERA S.A. los ítems 1; 4; 5; 7; 10; y 11. Por la suma de \$ 276.387,00 (Pesos: Doscientos setenta seis mil trescientos ochenta y siete.);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

Tel.: (0342) 4930 069 /096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Sarmiento 315, Hasenkamp, (3134), Entre Ríos, República Argentina

1982-2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 05/2022 para adquirir materiales para reparaciones de cementerio de la siguiente manera: Héctor Agustín los ítems 2; 3; 6; 8; 9; y 11. Por la suma de \$ 478.460,00 (pesos: Cuatrocientos setenta y ocho mil cuatrocientos sesenta). A COOPERATIVA LA GANADERA S.A. los ítems 1; 4; 5; 7; 10; y 11. Por la suma de \$ 276.387,00 (Pesos: Doscientos setenta seis mil trescientos ochenta y siete).-

Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2022.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani
Sec.de Hacienda y Finanzas

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal